Asunción, 15 de enero de 2024

NOTA DLIC DOC N° 78 / 2024

Señor
Abg. JUAN ENCINA, Director, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, con referencia a la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/24*** **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA DETERMINACION DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGION - MSPBS"** ***ID 438.927,*** *convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*

Considerando que, la finalidad del proceso es la centralización, ampliación y adecuación de gases médicos, no resulta prudente y conveniente incluir el pago de anticipo financiero, en atención a que dicha forma de pago requiere de trámites administrativos burocráticos, que retrasarán el proceso de provisión de bienes.

Esto es así ya que el oferente tiene un plazo para la presentación del Pedido de Cobro de Anticipo (15 días como mínimo) adjuntando todos los documentos requeridos, como la contratación de pólizas de seguro, facturas, etc., la Convocante también tiene un plazo razonable para desembolsar el pago en concepto de Anticipo (60 días).

Una vez efectivizado el pago de Anticipo, la Convocante recién allí podrá emitir las órdenes de entrega, retrasándose innecesariamente la entrega efectiva de los bienes, que reiteramos son de primera necesidad para las dependencias de ésta Institución

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Rocío Sánchez
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones